

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **5 de septiembre de 2017**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González, Licenciado Enrique Hernán Santos Arce y Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como también el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2017**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades del mes de agosto.
4. Asuntos Generales.

Punto 1. Lista de asistencia.

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento Interno que rige a este Organismo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2017, la y los integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y, de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 3. Informe de actividades al mes de agosto del año 2017.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, a través de una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de agosto del año 2017, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
	AGOSTO
Total de solicitudes de intervención	918
Orientaciones 57 Canalizaciones 42 No inicio de procedimiento 4 Colaboración y/o gestión 9 Expedientes de búsqueda	762
Expedientes de Queja	146
Remitido a la CNDH 7 IMSS 1 CFE 1 Secretaría de la Defensa Nacional	9
CEDH Sonora	1

Apertura de expedientes de queja	146
A petición de parte	126
De oficio	20

Total de personas atendidas	1099
Cuauhtémoc	782
Pabellón	317

Canalizaciones mes de agosto	
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	13
Instituto de Defensoría Pública	12
Secretaría de Educación	5
Procuraduría General de Justicia	4
2 Centro de Orientación y Denuncia de la PGJE 2 Visitador General de la Procuraduría	
Instituto Nacional de Migración	3
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	2
Instituto Estatal de las Mujeres	2
Sistema DIF	2

Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1
Secretaría de Salud	1
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	1
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPB	1
Gestoría Social del Estado	1
Agencia Estatal del Transporte	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Consulado General de México en Chicago	1
Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado	1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1
Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad	1

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en trámite: 241		
	AGOSTO	TOTAL
Remitidos por DORQ	55	370
Concluidos	37 *	129
<i>*18 expedientes de queja turnados a la Segunda Visitaduría</i>		

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en trámite: 168		
	AGOSTO	TOTAL
Remitidos por DORQ y Primera Visitaduría	59	262
Concluidos	21	94

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en trámite: 269		
	AGOSTO	TOTAL
Remitidos por DORQ	50	451
Concluidos	37	182

Seguimiento y Conclusión	
Recomendaciones	
	AGOSTO
Emitidas en el mes	4
En seguimiento	83
Total de Recomendaciones emitidas durante el 2017	19

Centro de Atención a Víctimas		
	AGOSTO	Total Acumulado 2017
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	62	416
Intervención Victimológica Holística (Personas beneficiadas)	14	261
Apoyo de visitas médicas	0	33
Opiniones médicas	4	27
Actividades de vinculación	5	37
Dictamen Psicológico: Protocolo de Estambul	1	15

Instituto de Derechos Humanos		
	AGOSTO	Total acumulado 2017
Estrategia de Educación		
1. Número de Servidores Públicos capacitados	517	3,141
2. Número de población en general capacitada	410	6,677
3. Número de personal de la CEDH capacitado	74	238
Estrategia de Difusión		
4. Personas impactadas por difusión en internet	1,162	6,877
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones.	2,012	31,256
6. Minutos en medios de comunicación	0	4,290
Estrategia de Participación Social		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	55	812
8. Personas asistentes a eventos institucionales	0	547
Estrategia de Investigación		
9. Documentos elaborados	8	107
Programa de diseño		
10. Productos entregados	128	596

Unidad de Comunicación	
	AGOSTO
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	44
Notas publicadas en medios digitales	157
Entrevistas en medios de comunicación	14
Programas transmitidos en Radio "Conciencia Humana" (minutos totales)	5 (300 min)
Acciones	
Boletines informativos y comunicados	12
Cobertura de eventos	20
Elaboración de síntesis informativa	86

Acciones en redes sociales	
Publicaciones en Twitter	137
Impresiones en Twitter	46,200
Visitas a perfil de Twitter	2,633
Publicaciones en Facebook	174
Interacciones Facebook	13,095
Alcance de personas en Facebook	19,148
Visitas a perfil de Facebook	1,994
Publicaciones en Instagram	13
Impresiones en Instagram	1,203
Alcance de personas en Instagram	1,024
Ivoox (Podscast)	4 audios subidos, 35 descargas

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 4. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra la Presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra informa a las personas integrantes del Consejo, que esta Comisión, a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, realizó el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020, el cual representa una transformación en el trabajo interno de esta Comisión y busca impactar en su desempeño en los próximos años, mismo que se elaboró con el resultado de un amplio diagnóstico que tuvo como finalidad conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución y poder así establecer una planeación estratégica que permita realizar eficientemente las atribuciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el Estado.

Destacando que este documento es el primer Plan de Desarrollo Institucional en la historia de la Comisión Estatal, por lo cual, está consciente de que implica grandes retos en su implementación, pero también tiene la seguridad de que servirá sustancialmente para incrementar las posibilidades de éxito de la Comisión en el corto y mediano plazo.

Agregando que para conocer las prioridades, aspiraciones y demandas de la sociedad, fue necesario realizar una consulta pública, lo que permitió definir los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que pudieran llegar a resolver las necesidades sociales en materia de derechos humanos; de igual forma, el personal de las diversas áreas de la Comisión participó en su elaboración, logrando con esto una perspectiva interna y externa de lo que se espera del Organismo.

Señalando asimismo la Maestra Sofía Velasco Becerra que al cumplir cabalmente el Plan, podremos estar hablando de que el Estado de Nuevo León contará con una de las Comisiones de Derechos Humanos más eficientes del país.

A continuación, la Presidenta solicita a las personas integrantes del Consejo su autorización para efecto de llamar al Licenciado José Guadalupe Garza Lozano, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional, a fin de que explique más ampliamente el contenido del Plan, quienes de forma unánime dan su consentimiento.

En uso de la palabra el Licenciado José Guadalupe Garza Lozano informa que el Plan está dividido en cuatro ejes rectores:

El primero de ellos corresponde a la promoción de los derechos humanos y se compone por las siguientes estrategias: a) rediseñar la promoción de los derechos humanos, a través de acciones que contribuyan a su observancia, respeto y protección, con la finalidad de que cada vez más personas los conozcan y los ejerzan; y b) Promover la adopción de acciones y políticas públicas en materia de derechos humanos, mediante la elaboración de diagnósticos temáticos.

El segundo se refiere a la protección de los derechos humanos y tiene como finalidad garantizar la protección y defensa más amplia de estos derechos de una manera ágil y sencilla, cuyas estrategias son: a) Atender pronta y empáticamente a las presuntas víctimas de violaciones a los derechos humanos, rediseñando el servicio que se les brinda y abordando integralmente su problemática; y b) Agilizar el proceso de investigación de las presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de métodos que ayuden a integrar los expedientes de una manera más rápida y eficiente.

El tercer eje corresponde al rediseño institucional, que tiene por objeto reestructurar el funcionamiento de las áreas y lograr formar servidoras y servidores públicos de excelencia, que puedan brindarle a la población de Nuevo León un servicio de calidad, siendo sus estrategias: a) Aumentar el profesionalismo en los servicios que brinda la Comisión, a través de acciones de capacitación permanente que logren favorecer el desarrollo profesional del personal de la Institución; b) Mejorar el clima organizacional de la Comisión, a través de acciones que incentiven el trabajo propositivo de las buenas prácticas institucionales; c) Impulsar el desarrollo tecnológico de la Comisión, a través de la creación y reconocimiento de herramientas electrónicas que permitan extender los servicios del organismo a las personas que se les dificulte acudir a las instalaciones y que sirvan para mejorar la comunicación interna; d) Optimizar la utilización de recursos públicos a través de un gasto responsable y eficiente y mediante la planeación ordinaria y extraordinaria de los programas y proyectos; y e) Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, a través de acciones encaminadas a facilitar el acceso a la información que requiera la sociedad.

Por último, el eje de cercanía y confianza en la sociedad, el cual se integra por estrategias que contribuyen a impulsar la cercanía con la sociedad y fortalecer su confianza, para lograr una participación más activa y propositiva, siendo sus estrategias: a) Aumentar la cercanía física y tecnológica con la población, mediante la realización de acciones que ofrezcan facilidad y accesibilidad al momento de requerir los servicios de la Comisión; b) Aumentar la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante programas que contribuyan a generar acciones encaminadas a la promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos; c) Construir alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, a través de las actividades que tengan como finalidad incluir y consolidar el tema de los derechos humanos en sus agendas universitarias; y d) Establecer la vinculación con empresas, con la finalidad de realizar acciones en conjunto que logren abonar en la promoción, protección, respeto y difusión de los derechos humanos en el Estado.

Puntualizando que dichos ejes representan en su conjunto una selección de las principales acciones de la Comisión, sin embargo, no son considerados como absolutos, en virtud de que existen diversos proyectos en los próximos años que no fueron incluidos en esta planeación.

Agregando que es un Plan ambicioso, el cual puede ser cumplido en su totalidad en un período de aproximadamente tres años, plazo en el que se tienen que ejecutar las líneas de acción, precisándose en el mismo cuáles son las áreas responsables de llevarlas a cabo; también contiene un mecanismo de seguimiento, que tiene la finalidad de evaluar año tras año los avances en los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del Plan y así alcanzar las metas planteadas.

Asimismo, destaca que dicho Plan de Desarrollo Institucional incluye la misión y visión que se elaboraron con la participación del personal de la Comisión, esta incorporación se realizó con el objetivo de formar un equipo sólido y unido trabajando por un mismo fin, mismas que quedaron de la siguiente manera:

Misión: Actuar con autonomía en la defensa, protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en el Estado de Nuevo León, a través de estrategias que logren consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Visión: Ser un organismo público de derechos humanos con un alto desempeño en la consolidación de una cultura de respeto y protección a los derechos humanos, consagrados en las leyes vigentes y los instrumentos internacionales.

Por último, menciona en Licenciado Garza Lozano, que para supervisar los avances o en su caso, las áreas de oportunidad que presente el desarrollo del Plan, se elaborará un Manual de Seguimiento que deberá contener la manera en que se va a medir su cumplimiento, con la finalidad de facilitar su renovación y poder replantear metas cuando así se considere conveniente; así también, se establecerán las metas específicas, las cuales se programarán anualmente, de acuerdo a los plazos establecidos en el Plan, dichos plazos ayudarán a proyectar el cumplimiento de las metas y se dividen en plazos cortos (a un año) y medianos (entre dos y cinco años), debido a la duración del Plan de Desarrollo y se establecerán las modalidades en que el Plan deba ser evaluado para poder analizar si los resultados de los objetivos, estrategias y líneas de acción fueron los esperados o si es necesario realizar ajustes.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, agradece al Licenciado José Guadalupe Garza Lozano su participación, quien se despide y entrega en este acto a cada una de las personas presentes, un ejemplar impreso del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020.

Segundo: Continuando con el desahogo de los asuntos generales, la Presidenta informa que a partir del 16 de agosto, con la finalidad de desarrollar mejor las funciones de esta Comisión, se realizaron los siguientes cambios en la estructura orgánica: La Licenciada Zandra Villarreal Arteaga, quien estaba de encargada de la Coordinación de Seguimiento y Conclusión, pasó a ser titular de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas; el Licenciado José Alfredo Saucedo Oranday, dejó de ser encargado de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, para pasar a atender expedientes de queja de las diversas Visitadurías, con ubicación en la Primera Visitaduría General; y la Licenciada Laura Patricia Espinosa Garza, de Visitadora

Adjunta a la Primera Visitaduría, pasó a ser titular de la Coordinación de Seguimiento y Conclusión.

Tercero: Pasando al siguiente punto de los asuntos generales, la Presidenta informa que esta Comisión presentó una Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de la reciente reforma a los artículos 10 y 146 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, referentes a la paridad de género en la postulación de candidatas y candidatos a las presencias municipales; agregando que en dicha demanda se considera que la reforma electoral contraviene el derecho humano a la igualdad, debido a que se restringió la paridad de género de manera horizontal en las presidencias municipales, afectando de esta forma la progresividad del derecho humano a la igualdad, en su concepción más amplia e influyendo en el desarrollo de nuevas dinámicas que puedan favorecer la igualdad de oportunidades en la participación pública, planteando la afectación a los derechos humanos relativos a la certeza y seguridad jurídica, derivados de dicha reforma, quedando registrada bajo el número de expediente 96/2017, a cargo del Ministro José Ramón Cossío Díaz.

Cuarto: Como siguiente punto de los asuntos generales, la Presidenta informa que luego de que se dio a conocer en medios de comunicación la intención del Gobierno del Estado de que la estación cultural de radio Opus 102.1 FM deje su espacio a un proyecto llamado *Radio Libertad*, con programación popular y comercial, así como de varios cambios en su contenido, esta Comisión, al considerar la valiosa aportación cultural del Opus, cuyos contenidos se expresan claramente en su lema “*música, comunicación, cultura*”, se manifestó a favor de que se preserve en la frecuencia modulada, a efecto de que continúe disponible en calidad y cobertura para su audiencia, ya que desde la perspectiva de los derechos humanos, el acceso a la cultura implica, en particular, el derecho de toda persona a conocer y comprender su propia cultura y la de otros, a través de la educación e información. Además, toda persona tiene también derecho a conocer formas de expresión y difusión por los medios tecnológicos de comunicación y a beneficiarse del patrimonio cultural y de las creaciones de otras personas y comunidades; en este sentido, la producción y programación de Opus ha representado por más de veinte años una vía para conocer expresiones y creaciones culturales de otras partes del mundo, que permite a la comunidad nuevoleonense tener alcance a las mismas y por su trayectoria y matiz, forma parte del patrimonio cultural, además de que según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas, el Gobierno debe tomar las medidas necesarias para promover, dar acceso y preservar los bienes culturales, así como facilitar el acceso a las diversas expresiones culturales.

Agregando que sobre este mismo tema, en fecha 29 de julio se inició investigación de oficio, la cual está en trámite en la Primera Visitaduría General.

Quinto: Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que en fecha 31 de agosto, esta Comisión emitió cuatro recomendaciones y que son las siguientes:

Las contenidas bajo los rubros 16/2017 y 17/2017, fueron dirigidas a los Municipios de San Pedro Garza García y Santa Catarina, respectivamente, al acreditarse el uso indebido y desproporcionado de la fuerza por parte de elementos policiales de dichos municipios, en dos casos de operativos en que fueron lesionadas personas a bordo de vehículos, vulnerando su integridad personal; en el caso de San Pedro, por generarse una situación de riesgo por el uso de armas de fuego en un operativo antidrogas efectuado en el estacionamiento de un centro comercial, concluyendo como injustificado el uso de la fuerza y las armas, en lugar de una aplicación progresiva y diferenciada; en la recomendación de Santa Catarina no se justifica la

utilización de armas de fuego, ya que la persona abordada por los elementos policiales no presentó resistencia; recomendándose en ambos casos, iniciar procedimientos de responsabilidad, implementar protocolos de detención y uso de la fuerza, capacitar al personal policial y que no se incluyan armas letales en las funciones de las corporaciones municipales.

La identificada como 18/2017, dirigida al Procurador General de Justicia, ya que se acreditó que el personal de la Agencia del Ministerio Público Orientador adscrita al CODE Monterrey, fue omisa al investigar la desaparición de una menor de 16 años, desde la denuncia presentada por la madre, hasta el momento en que es encontrada privada de la vida tres meses después, comprobándose que hubo períodos de inactividad en la indagatoria y no fue exhaustiva la aplicación del Protocolo de Búsqueda e Investigación de Personas Desaparecidas, así como tampoco se aplicó el modelo de investigación con perspectiva de género, criterio que debía utilizarse en este caso, además el Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata presentó un retardo injustificado en la integración de la carpeta de investigación, lo que constituye dilación en la procuración de justicia, afectando el interés superior de la niñez y el acceso a la justicia.

Finalmente, la contenida bajo el número 19/2017, enviada al Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en virtud de que se comprobó que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho Municipio impidieron la libre circulación de información a un periodista que se encontraba videograbando a una persona a bordo de una patrulla, por lo que fue detenido y posteriormente puesto en libertad tras pagar una multa, incurriendo en una detención ilegal y arbitraria, debido a que el ejercicio periodístico no constituye falta administrativa o delito alguno, enfatizando esta Comisión que las y los periodistas deben gozar de protección e independencia para realizar su función, ya que el derecho a informar y recibir información es indispensable para una sociedad democrática.

Sexto: Asimismo, informa la Presidenta Sofía Velasco Becerra que en fecha 7 de agosto, se inició queja de oficio, en virtud de que se dio a conocer por medios de comunicación de una denuncia anónima de padres de familia que exhibían la falta de tacto por parte del personal del Centro Estatal de Convivencia, refiriendo que obligaban a los niños, niñas y jóvenes a convivir con sus padres, a pesar de que éstos seguían mostrando conductas agresivas hacia ellos.

Séptimo: En seguida, la Presidenta hace del conocimiento de las personas integrantes del Consejo, que esta Comisión inició en fecha 25 de agosto la Campaña de No Violencia Contra las Mujeres, invitando a tomarse una foto para rechazar la violencia contra las mujeres; agregando que dicha fotografía está enmarcada en un recuadro naranja y globos de diálogo que llaman a promover los derechos a la vida libre de violencia, la igualdad y a la no discriminación.

Señalando que al tomarse la fotografía los participantes escogen algunos globos de diálogo, todos los compromisos inician con el enunciado “libres de violencia” y lo complementan con las siguientes frases: “Y con vida”, “Y con derechos”, “Y con seguridad en la casa”, “Y con seguridad en la calle”, “Y con amor”, “Y con voz”, “Y con igualdad”, “Y con vida digna”, “Y con respeto”; componiéndose además dicha campaña por acciones de educación y difusión, como la realización de cursos y talleres, promoción de infográficos y vidrios, distribución de información impresa y un concurso de fotografía cuya convocatoria está abierta.

Octavo: A continuación la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y reuniones que se realizaron durante el mes de agosto:

Fecha	Asunto/Lugar
Agosto 2, 2017	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra , con César Cubero de Milenio, para hablar sobre quejas recibidas en la CEDH de las personas internas en los penales.
Agosto 3, 2017	Entrevista de la Maestra Sofía Velasco Becerra , en 98.1 FM con Cora Nelda González, para hablar sobre el acoso laboral y protección de los derechos humanos.
Agosto 3, 2017	Reunión de trabajo de la Maestra Sofía Velasco Becerra, con titulares , a fin de revisar avances del Segundo Festival por los Derechos Humanos.
Agosto 4, 2017	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra , en Milenio, para hablar sobre Discriminación, población indígena y personas detenidas por el decímetro nuclear.
Agosto 7 al 11, 2017	Curso de seguridad pública y Derechos Humanos, impartido a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García, en cumplimiento a tres recomendaciones emitidas por esta Comisión.
Agosto 8, 2017	Asistencia del personal en el Módulo Informativo “Programa Línea Directa”, del municipio de San Nicolás de los Garza, N. L.
Agosto 8, 2017	Conferencia sobre el funcionamiento de la CEDHNL, dirigida a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey
Agosto 9, 2017	Conferencia sobre los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, en la Casa Club del Adulto Mayor del DIF de San Nicolás de los Garza.
Agosto 9, 2017	Conferencia sobre los Derechos de las y los Pasajeros, dirigida a personal de seguridad de OMA.
Agosto 9, 16, 23 y 30	Miércoles culturales a favor de la promoción de los derechos de las personas y pueblos indígenas, realizados en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
Agosto 10, 2017	Invitación de la Universidad Metropolitana de Monterrey, a la mesa de especialistas “La discriminación en Nuevo León”
Agosto 10, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la Ceremonia de presentación del Programa de Educación Inclusiva , en Palacio de Gobierno.
Agosto 10, 2017	Rueda de prensa de la Mtra. Sofía Velasco Becerra y el Vicerrector de la Universidad de Monterrey, Carlos Basurto Meza , a fin de dar a conocer el programa de actividades formativas y convocatorias sobre derechos humanos que se realizan en coordinación con Promotores Universitarios de Derechos Humanos, Capítulo UDEM.

Agosto 13, 2017	Invitación a la Mtra. Sofía Velasco Becerra , de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Municipio de Monterrey, Zihuame Mochilla, A.C., Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas en Nuevo León, a la Feria Cultural Indígena y de Servicios, llevada a cabo para recordar, promover y fortalecer la diversidad cultural, los conocimientos tradicionales, la música y la gastronomía de los pueblos indígenas.
Agosto 13, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra en XEANT 770 AM, Programa La voz de las Huastecas, sobre la participación de la CEDHNL en la Feria Cultural Indígena y de Servicios. Parque Fundidora
Agosto 14, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra , con Milenio, sobre las quejas en contra de la Secretaría de Educación. Casa de la Cultura Jurídica
Agosto 16, 2017	VII Encuentro Anual de la Red Voluntaria de Derechos Humanos. Se llevó a cabo con el objeto de fomentar entre los grupos de la red voluntaria de promoción de derechos humanos, la convivencia y el intercambio de experiencias sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Lugar: Parque Fundidora.
Agosto 17, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con el Procurador General de Justicia.
Agosto 17, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra , al Municipio de Guadalupe, a la presentación del reporte de avances del Plan Integral Mujeres Fuertes, Mujeres Seguras, Mujeres Guadalupeñas, para que logren tener una vida libre de violencia.
Agosto 17, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra , con Milenio, por las quejas presentadas por mujeres ante la CEDH. U-ERRE
Agosto 19, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra , de MVS, sobre quejas de cuotas escolares.
Agosto 19, 2017	Conferencia sobre el uso de la fuerza en la actuación policial y derechos humanos, dirigida a elementos de Fuerza Civil.
Agosto 19, 2017	Invitación de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la Maestra Sofía Velasco Becerra , a participar en el Seminario del Nuevo Sistema de Justicia Penal , dirigido a Periodistas, con el tema “Los derechos humanos de la Justicia Penal” .
Agosto 19, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra , de MVS, sobre quejas de cuotas escolares.
Agosto 22 y 29, 2017	Invitación de la Casa de la Cultura Jurídica, a la Mesa Redonda sobre los Derechos Humanos de las Personas y Pueblos Indígenas.
Agosto 22, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con las tres Visitadurías, Directora de Quejas y Directora de la Unidad de

	Seguimiento y Conclusión.
Agosto 22, 2017	Reunión de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con titulares para revisión de avances del XXV aniversario de la CEDHNL.
Agosto 22 y 29, 2017	Invitación de la Casa de la Cultura Jurídica, a la Mesa Redonda sobre los Derechos Humanos de las Personas y Pueblos Indígenas.
Agosto 23, 2017	Reunión de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con todo el personal, a fin de dar a conocer el Plan de Desarrollo Institucional de la CEDHNL.
Agosto 24, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con titulares, a fin de revisar avances del Segundo Festival por los Derechos Humanos.
Agosto 25, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
Agosto 28, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la Disculpa Pública ofrecida por el Secretario de Seguridad, en cumplimiento a la Recomendación 2/2017 emitida por esta Comisión, como parte de la reparación de daños y restauración de la dignidad.
Agosto 28, 2017	Participación de la Mtra. Sofía Velasco Becerra como Moderadora en el Conversatorio: Acciones y Mecanismos para la Protección contra la Desaparición Forzada de Personas, evento realizado por la CEDHNL, FUNDENL y la CNDH, dirigido a autoridades estatales y municipales, con el objeto de promover el conocimiento sobre la grave violación a los derechos humanos por actos como las desapariciones forzadas.
Agosto 28, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la Disculpa Pública ofrecida por el Secretario de Seguridad, en cumplimiento a la Recomendación 2/2017 emitida por esta Comisión, como parte de la reparación de daños y restauración de la dignidad.
Agosto 29, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con el Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.
Agosto 31, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la inauguración del Seminario Internacional sobre Accesibilidad y Diseño Universal sobre Accesibilidad y Diseño Universal". Evento desarrollado en las instalaciones de la U-ERRE, en donde se contó con la asistencia de 131 personas, con el objeto de promover los estándares internacionales y nacionales sobre accesibilidad en edificios públicos.
Agosto 31, 2017	Rueda de prensa para dar a conocer cuatro recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Noveno: Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a la y los señores Consejeros de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de septiembre de 2017.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Novena Sesión Ordinaria de Consejo del año 2017**, siendo las 11:10 horas, del día **5 de septiembre de 2017**.